

## El arzobispo de Boston rinde cuentas en Roma por la crisis de la pederastia

El Vaticano estudia nombrar un coadjutor para sustituirle

L. GALÁN / R. TOWNSEND, Roma / Miami  
La máxima reserva ha rodeado la llegada a Roma del arzobispo de Boston, cardenal Bernard Francis Law, reconocida por el Vaticano en un escueto comunicado. "Ha venido a informar de los diversos aspectos de la situación de

su diócesis de Boston", señaló ayer por escrito el portavoz, Joaquín Navarro Valls. Pese al hermetismo de la visita, todo apunta a que está en juego la cabeza de Law, sobre el que se concentran todas las críticas estadounidenses por su gestión de la crisis de los pederastas.

Una de las hipótesis es que el Papa opte por nombrar un obispo coadjutor junto a Law al frente de la diócesis de Boston. Convocado a Roma en abril pasado, Law ya ofreció su dimisión y la jerarquía consideró la posibilidad de sustituirle o, incluso —como se piensa ahora—, la de colocar a su lado un obispo coadjutor, destinado a sucederle dentro de cuatro años, cuando el purpurado, de 71 años, cumpla la edad de jubilación. Desde el punto de vista de la posición del purpurado, la diferencia entre dimitir o aceptar a su lado un coadjutor que tome en sus manos el control de la crisis, es pequeña. En ambos casos, la medida sería interpretada como una aceptación por el Vaticano de los errores cometidos por Law.

La tormenta que se ha abatido sobre la diócesis de Boston, contra la que se han querellado 450 personas que acusan a decenas de sacerdotes de haber abusado sexualmente de ellas, amenaza con causar no sólo la ban-

carrota económica, sino una "banarrota moral", como apuntan diversos medios. Los asesores económicos han aconsejado la declaración de bancarrota para evitar gastos mayores de los que representaría afrontar separadamente cada caso. Pero fuentes vaticanas expresaron ayer sus dudas sobre la aplicabilidad de esta fórmula ya que "es difícil imaginar que una entidad eclesial, y por tanto sin afán de lucro, pueda declararse en bancarrota".

El escándalo se ha agravado por la reciente filtración de documentos que demostrarían hasta qué punto fue comprensivo su titular, el cardenal Law, con algunos de los principales sacerdotes inculcados, a los que confió el cuidado de otras parroquias, pese a los graves indicios que pesaban sobre ellos.

El cardenal Law viajó de imprevisto —y de incógnita— a Roma en medio de una revuelta en su archidiócesis. Ya no son sólo los feligreses descontentos,

las víctimas o los católicos del movimiento de protesta *La Voz de los Creyentes* quienes piden su renuncia, sino el propio clero. El *Foro de Sacerdotes Reformistas* está circulando desde el viernes pasado una carta por las distintas parroquias de Boston en la que explícitamente piden a Law que dimita. La misiva ha sido suscrita por el momento por 45 sacerdotes.

La brecha definitiva la abrieron nuevas revelaciones sobre casos de pederastia, abusos a novicias y droga a cambio de sexo en las sacristías, que el cardenal Law encubrió durante años y para los que no tenía la excusa de decir que no estaba al tanto porque aparecían en documentos internos de la archidiócesis. Entre los casos recientes, uno de los que más ha escandalizado es el del sacerdote Robert Meffan, que durante años abusó de adolescentes aspirantes a novicia convenciéndolas de que tener relaciones sexuales con él equivalía a tenerlas con Jesucristo.

## Los obispos dicen que sí pagaron a sus docentes el sueldo que envió Educación

JUAN G. BEDOYA, Madrid  
"Calumnia grave" y "campana para desacreditar a la Iglesia". Los obispos reaccionaron ayer con gran dureza contra este periódico por publicar que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha reconocido en las Cortes que está siendo obligado a pagar, por orden judicial, el salario de profesores de catolicismo que el Ejecutivo había entregado previamente a los obispos. En un comunicado transmitido por varias agencias, el secretariado de la Comisión de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal niega que la Iglesia católica se haya quedado con sueldos de profesores de religión, pero sin hacer alusión a las numerosas sentencias judiciales, algunas ya firmes, que están condenando al Gobierno a pagar unos salarios que ya desembolsó.

"Todas las diócesis han entregado siempre las cantidades totales que el Ministerio transfería para el pago de los profesores de religión católica. Ni la Conferencia Episcopal, ni las diócesis han desviado cantidad alguna del presupuesto recibido del Estado para otro fin que no fuera la remuneración de los profesores", dijo la Conferencia Episcopal según Europa Press.

Varias sentencias judiciales en poder de EL PAÍS condenan al Ministerio de Educación a pagar a numerosos profesores de catolicismo los salarios de los meses de

septiembre a diciembre de 1998. Otros cientos de docentes, tal vez miles, han denunciado en privado que tampoco cobraron, aunque no recurrieron en su momento a la Justicia por miedo a represalias.

### El Gobierno reconoce

En un documento enviado al Congreso el 19 de diciembre de 2001, el Ministerio de Educación ya reconoció que "transfirió en el ejercicio económico de 1998 a la Conferencia Episcopal la totalidad de la subvención nominativa consignada en la aplicación presupuestaria 18.05.422 A.482 de los Presupuestos, por un importe de 6.623.227.000 pesetas", para el pago de profesores de EGB. En el mismo documento, Educación añade que, sin embargo, "algunas sentencias firmes de Juzgados y Tribunales de lo Social condenan al referido ministerio al pago de ciertas cantidades correspondientes a 1998". "Con el objeto de determinar las causas de las obligaciones que ponen de manifiesto dichas sentencias, se está procediendo a llevar a cabo las actuaciones de verificación oportunas", añadía el escrito oficial. La ministra Pilar del Castillo dijo ayer que no conocía los hechos en detalle y que quería "hacer acopio" de información y datos antes de emitir una opinión o señalar las medidas que adoptará su departamento.

# Esta Navidad hablarás gratis.

60€ en llamadas y  
30€ en sms

Este sí es un buen regalo de Navidad.

Alcatel OT311

39€



contratos  
sin cuotas mensuales

¿Cómo estás?

ALCATEL



Consigue 60€ gratis en llamadas a fijos y móviles Vodafone (20€ al mes durante 3 meses) + 30€ gratis en mensajes cortos a números Vodafone (15€ al mes durante 2 meses) dándote de alta entre el 15/11/02 y el 31/01/03. Válido para clientes particulares y para contratos Tarde, Mañana, Provincial y Universal 20, que mantienen sus tarifas y consumos mínimos. Impuestos indirectos incluidos. Servicios prestados según CCGG.

Infórmate en el 1444 o en [www.vodafone.es](http://www.vodafone.es)